

Universitarios cubanos tendrán asignación laboral ya en el último año de las carreras



La Habana, 21 jun (RHC) A partir de septiembre, los estudiantes que cursan el último año de la carrera universitaria van a recibir una asignación anticipada para que en ese periodo estén en el lugar donde se deben quedar a trabajar.

La información –dada a conocer en conferencia de prensa por Jesús Otamendiz Campos, director de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social– especifica que esta nueva disposición será aplicable en los centros adscritos al Ministerio de Educación Superior, refiere el periódico Granma.

«Esperamos que la mayoría de los jóvenes hagan su ejercicio de culminación de estudios en la entidad donde van a laborar. Eso les permite cuando se gradúen seguir los temas que investigaron».

Una de las ventajas de esta modificación es que «los organismos priorizados podrán hacer una mejor selección y captación de sus futuros graduados».

El simple hecho de que todo el que se gradúa en la universidad reciba una respuesta de empleo es, recalca Otamendiz Campos, un logro de esta Revolución, pero no solo eso, «el servicio social de alguna manera también es una protección. Los jóvenes en ese periodo tienen determinados requerimientos y protecciones ante la ley».

Si después de ese año en el que el estudiante ya tiene asignada su ubicación desea cambiar el lugar donde va a trabajar, existen vías para hacer ese trámite.

«Existe la posibilidad de que el joven se traslade de su ubicación laboral con el principio de que el empleador esté dispuesto a liberarlo y que lo acepten a donde desea», explicó.

Durante este proceso se ha potenciado la comunicación entre los ministerios de Trabajo, de Educación Superior, las universidades y las direcciones de trabajo para lograr la ejecución más eficiente del plan de distribución de los graduados.

No se debe ver una dicotomía entre la ubicación de los recién graduados y las prioridades del país.

El total de posibles graduados en el presente curso es de ocho 843, todos tienen respuesta de empleo en actividades afines con los estudios cursados. La demanda del periodo, según cifras del Mtss, es de 31 mil 816 graduados y se satisface al 27 %.

(Granma)

<https://www.radiohc.cu/noticias/cultura/193986-universitarios-cubanos-tendran-asignacion-laboral-ya-en-el-ultimo-ano-de-las-carreras>



Radio Habana Cuba